

Santiago, 18 de diciembre de 2024
CGET N°1972/2024

Señor
Ernesto Huber Jara
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente

Ref.: Solicitud de Modificación No Relevante (MNR)

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el Artículo 11 del Anexo Técnico “Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se Interconectan al SI”, se solicita el inicio del proceso de conexión para el proyecto FTR Enlace Tijeral, que consiste en la modificación de la Línea de Transmisión Circuito Simple LT 1x66kV Los Ángeles – Angol, ubicada en la Ruta 180 de la comuna de Angol, región de la Araucanía, Chile.

Estas modificaciones obedecen a la necesidad de solucionar las interferencias que estas instalaciones presentan con la construcción del proyecto vial denominado “Mejoramiento Ruta 180” de la Concesionaria Nahuelbuta.

En el Formulario “Solicitud Inicio Proceso Modificación No Relevante (MNR)” se adjunta los antecedentes solicitados en el Anexo Técnico.

El proyecto consiste en:

- Modificación de la Línea de Transmisión Circuito Simple 1x66kV Los Ángeles – Angol, entre las estructuras N°253 a N°255, en una longitud aproximada de 0.4 km, aumentando la altura de los vanos involucrados y manteniendo el mismo conductor existente. El proyecto no propone cambio de conductor ni de longitud del trazado en el tramo indicado.

Adicionalmente el proyecto incorpora todas las obras civiles y tareas necesarias para la ejecución y puesta en servicio de este.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

CGE TRANSMISION S.A.



Hernán Patricio Blanco Ortiz
Subgerente Control Obras Construcción Transmisión.